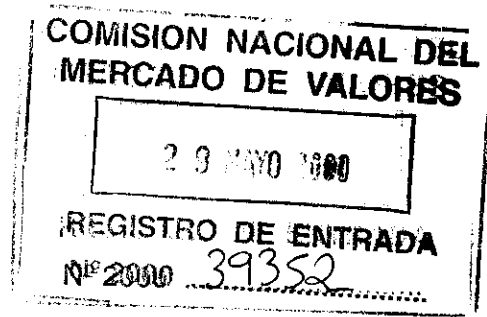


GES-BM S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Alfonso XII, 26 - 28014 Madrid - Teléfono 91 523 97 50 - E-mail: info@gesbm.es - Fax 91 521 10 31
http://www.gesbm.com

Comisión Nacional del Mercado de Valores
División de Fomento
Pº de la Castellana, 19
Madrid



Madrid, 26 de Mayo de 2.000

Ref.: Comunicación de Convocatoria de Junta General

ASTURIANA DE VALORES, S.A. SIMCAV comunica que el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle Alfonso XII número 26, el viernes 2 de Junio de 2.000, a las 13,30 horas.

Se adjunta texto de los anuncios publicados.

Atentamente,

GES-BM, S.A. S.G.I.I.C.
Sociedad Gestora de ASTURIANA DE VALORES, SIMCAV
P.P.

ima», a la Junta general ordinaria, que ar en el aparthotel «Fontanellas Playa», alle Carabela, sin número, de esta ciudad, día 29 de junio del corriente año, a oras, en primera convocatoria, y al día la misma hora, en segunda convocatoria, el siguiente

Orden del día

—Lectura y aprobación del acta de la ior.

—Lectura de la Memoria, Balance y resultados correspondiente al ejercicio

—Propuesta de aprobación del Balance mencionadas en el apartado anterior.
—Nombramiento de Censores de cuentas cicio de 2000.

—Propuesta de distribución de los resul- idos en el ejercicio de 1999.
—Juegos y preguntas.

en conocimiento de los señores accio- recho que les asiste de obtener de la entrega o envío, de forma gratuita e le los documentos que han de ser some- robación de la Junta.

accionistas tienen derecho a examinar, ilio social, el texto íntegro de las pro- e los informes sobre las mismas, y a trega o el envío gratuito de dichos

Mallorca, 5 de mayo de 2000.—El Pre- Consejo de Administración, José María pez.—26.167.

APEX 2000, S. A.

**Sociedad unipersonal
Sociedad absorbente)**

ILSAR CEI 2000, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión impropia

úblico que el socio único de «Apex lad Anónima», sociedad unipersonal, nico de «Pulsar CEI 2000, Sociedad iedad unipersonal, acordaron el 27 2000, la fusión por absorción de dichas iedante la disolución sin liquidación a y la transmisión en bloque de su la primera, quedando ésta subrogada lerechos y obligaciones recibidos, como Balances de fusión los cerrados mbre de 1999.

inidad con lo dispuesto en el artículo / de Sociedades de Responsabilidad elación con el artículo 242 de la LSA, ar el derecho que asiste a los socios e obtener el texto íntegro de los acuer- y de los Balances de fusión.

y de conformidad con el artículo 94 i relación con el artículo 243 de la onstar que durante el plazo de un mes, e la fecha de publicación del último reedores de cada una de las socie- sionan podrán oponerse a la fusión os previstos en el artículo 166 de

argos, 8 de mayo de 2000.—Los órga- inistración.—25.851.

1.ª 17-5-2000

APLICUR, S. A.

idad con el artículo 97 del texto refun- le Sociedades Anónimas, se convoca ionistas a la Junta general ordinaria,

que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2000, a las diecisiete horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convo- catoria, el día 24 de junio de 2000, a la misma hora, y que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Luis de Hoyos Sainz, 18, cuarto A, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secre- tario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1999, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión desarrollada por el Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Jun- ta, si se acuerda, o, en su caso, el nombramiento de dos Interventores para su aprobación posterior.

A partir de la publicación de la presente con- vocatoria, los accionistas tienen el derecho de ex- aminar, en el domicilio arriba citado, y/o de pedir entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos preceptivos que han de ser some- tidos a la aprobación de la Junta.

Se hace saber a todos los accionistas que deseen asistir a la Junta que, de conformidad con lo esta- blecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o, en su caso, el resguardo acreditativo de su depósito en una entidad bancaria, en el domicilio social de la compañía, con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta.

Alicante, 28 de abril de 2000.—El Administrador único.—26.186.

ARESOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 26 de junio de 2000, a las dieciséis horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1999.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de «Varano, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por «Aresol, Sociedad Anónima», en los términos previstos en el proyecto de fusión.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites legales.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Contenido esencial del proyecto de fusión:

a) Sociedad absorbente, «Aresol, Sociedad Anónima»; sociedad absorbida, «Varano, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal). Todos los datos relativos a las dos sociedades están reseñados en el proyecto de fusión.

b) Al tratarse de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, no procede canje de acciones, ni ampliación de capital, ni es necesaria la elaboración de informes de Adminis- tradores y expertos independientes respecto al men- cionado proyecto.

c) Las operaciones de la sociedad absorbida se entienden realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del 1 de enero de 2000.

d) No se otorgarán ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la mis- ma, de todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos que se someten a aprobación, así como el informe de ges- tión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 28 de abril de 2000.—El Consejo de Administración.—26.142.

ARILFRUT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, polígono industrial «El Segre», número 308, de Lleida, el día 10 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social y apro- bación, en su caso, de las cuentas anuales del ejer- cicio de 1999, y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuen- tas del año 2000 y siguientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la socie- dad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Lleida, 14 de abril de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.873.

**ASTURIANA DE VALORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Alfonso XII, 26, el viernes, 2 de junio del presente año, a las trece treinta horas. Los asuntos a tratar son los siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 1999, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1999.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejeros. Reelección de Consejeros, si procede, estatutariamente.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para cumpli- mentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adop- tados, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o bien en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 acciones o más, que las tengan inscritas en los respectivos Registros Contables con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, pudiéndose agrupar los titulares de un menor número de acciones.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, y demás documentación de la reunión, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo González García-Ferrero.—26.970.

ASUNEDU, S. A.

CIF: A-11.010.006

Calle República Argentina, 2

11004 CÁDIZ

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de junio de 2000, a las diez horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina, número 2, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 19 de junio de 2000, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), de «Asunedu, Sociedad Anónima», así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 1999.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social y en su consecuencia, modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la evaluación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general, el derecho de información, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se regirán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 28 de marzo de 2000.—El Consejo de Administración.—25.908.

AUBENSA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, 25, de Ceuta, el día 6 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1999.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social, de conformidad con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción al Euro, y consiguiendo modificación en los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados, otorgando cuantos documentos públicos sean necesarios, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Ceuta, 8 de mayo de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Durán.—26.943.

AUTOCARES DE TENERIFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general a celebrar en los salones de actos del hotel «Príncipe Paz», sito en la plaza del Príncipe, de Santa Cruz de Tenerife, el día 2 de junio de 2000, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2000, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales así como la propuesta de aplicación de resultados de 1999.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Hernández-Frances Lugo.—26.955.

AUTO CEUTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato 25, de Ceuta, el día 6 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1999.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Redenominación en euros de capital social, de conformidad con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción al Euro, y consiguiendo modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados, otorgando cuantos documentos públicos sean necesarios hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Ceuta, 8 de mayo de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Durán.—26.854.

AUTOFER, S. L. (Sociedad escindida) COMOFER, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 5 de mayo de 2000, han adoptado por unanimidad el acuerdo de proceder a la escisión parcial de «Autofer, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad ya existente «Comofer, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con el número 3.054, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y con aprobación del Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 6 de mayo de 2000.—Los Administradores solidarios de «Autofer, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Comofer, Sociedad Limitada».—25.496. 2.ª 17-5-2000

AUTOMATISMOS Y MANTENIMIENTOS, S. A. (Sociedad escindida) ASISTENCIA TÉCNICA ENERGÉTICA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio escisión parcial

La Junta general extraordinaria de «Automatismos y Mantenimientos, Sociedad Anónima» celebrada con el carácter de universal, el 22 de abril de 2000, acordó, por unanimidad, la aprobación del Balance de escisión de la sociedad a 31 de

ASTURIANA DE VALORES
Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria de Capital Variable
JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Alfonso XII, 26, el viernes 2 de junio del presente año, a las trece treinta horas. Los asuntos a tratar son los siguientes:

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales y aplicación de resultados del ejercicio 1999, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1999.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejeros. Reelección de Consejeros, si procede estatutariamente.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, o bien en su caso, designación de interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 acciones o más, que las tengan inscritas en los respectivos Registro Contables con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, pudiéndose agrupar los titulares de un menor número de acciones.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, y demás documentación de la reunión, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Madrid, 11 de mayo de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración,
D. Pablo González y García-Herrero.